

COMUNICADO SEGUNDO SEMESTRE 2021 ESTUDIANTES DE PREGRADO

Julio 2021

Como Institución, y durante el desarrollo del segundo semestre del presente año, transitaremos de manera paulatina desde una modalidad de educación a distancia de emergencia, a una reactivación gradual de actividades académicas prioritarias en cada uno de los programas de estudio, tal como se ha realizado desde agosto de 2020. Se considerarán actividades Académicas y Estudiantiles, con la finalidad de reconocer y atender la importancia de la presencialidad en la formación de pregrado. En aquellas actividades curriculares que demanden prioridad en términos de la asistencia a los respectivos campus, según lo identificado por las Unidades Académicas (Escuelas y Facultades), éstas se podrán organizar para que se realicen en grupos reducidos, con horarios diferidos y en espacios que han sido adecuados para ello, con el fin de garantizar el distanciamiento físico necesario y sin infringir las normas sanitarias (aforos).

Todas las actividades académicas presenciales prioritarias estarán sujeta a la debida programación, autorización e instrucción entregada por la autoridad institucional: Vicerrectoría Académica (VRAC), a través de Dirección General de Docencia (DIRDOC), que se enmarcarán en una actualización de los Lineamientos para la reactivación de actividades académicas presenciales prioritarias de pregrado, y serán de carácter voluntario.

Estas medidas buscan cumplir con la obligación de prestar servicios educacionales, resguardando la calidad de ellos y el cumplimiento de las competencias formativas del Proyecto Educativo, sin que esto implique una prolongación de los estudios, a través de alternativas que se adapten a los requerimientos y necesidades de los estudiantes y de acuerdo a la naturaleza de cada programa de estudio.

Todas las medidas mencionadas, se encuentra sujetas a cambios, según las disposiciones emanadas desde el MINSAL.